



**PUESTO DE OFICIAL DE PRIMERA DE CONSTRUCCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA (BADAJOZ)**

*Se hace constar expresamente que cualquier término genérico presente en la redacción de la presente acta, referente a miembros del Tribunal, aspirantes, etcétera, debe entenderse en sentido comprensivo de ambos sexos, en aplicación del principio de igualdad de género.*

En Oliva de la Frontera a 22 de diciembre de 2023.

MANUELA TRIGUERO LLERA, Secretaria del Tribunal el proceso selectivo de los aspirantes para la provisión de la plaza de OFICIAL DE PRIMERA DE CONSTRUCCIÓN como personal laboral fijo mediante Concurso- Oposición, incluida en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria para la Estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera (Badajoz) publicado en el BOE n.º 175, de 24 de julio de 2023 ( BOP n.º 247, Anuncio 6181/2022, de 30 de diciembre de 2022) , informa:

ÚNICO.- Que habiendo transcurrido el plazo para presentar alegaciones a la primera fase del presente procedimiento, sin que se hayan recibido ningún tipo de reclamación o alegación por parte de los aspirantes, y de conformidad con lo establecido en la base séptima de la presente convocatoria en su apartado 7.3:

***Los/las aspirantes que superen la fase de oposición **dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la lista de aprobados/as de la fase de oposición para presentar por medios electrónicos los méritos a valorar en la fase de concurso.*****

Procédase a su publicación, y se comunica a los aspirantes que disponen de diez días hábiles para presentar la documentación que acredite los méritos de la fase de concurso.

La Secretaria del Tribunal.

Firmado por  
TRIGUERO LLERA  
MANUELA - DNI  
\*\*\*4132\*\* el día  
22/12/2023 con un  
Fdo: Manuela Triguero Llera  
emitido por AC  
Sector Público